

Documento de Información Relevante

Fecha: 19 de marzo de 2025

Renuncia

Este documento comprende un Documento de Información Relevante (el "**RID**") relacionado con los tokens Alloy by Tether ("**AbT**") específicamente, ("**aUSD~~F~~**"), que forma parte de una nueva categoría de activos Atados emitidos por Moon Gold El Salvador, Sociedad Anónima De Capital Variable que podría abreviarse Moon Gold El Salvador, S.A. De C.V., una empresa constituida y en efecto bajo las Leyes de El Salvador, cuyo domicilio social es Edificio Torre Futura, oficina 6, nivel 11, entre 87 y 89 avenida norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador (en conjunto, "**Tether AbT**", "**nosotros**", "**nos**" y "**nuestro**") y ha sido elaborado de conformidad con el artículo 22 de la Ley para la Emisión de Activos Digitales (la "**Ley**"). El RID se ha presentado ante la Comisión Nacional de Activos Digitales de El Salvador (la "**CNAD**") de conformidad con la solicitud de Tether AbT para registrarse como emisor de moneda estable¹; Tether AbT ha obtenido con éxito la autorización como emisor de moneda estable en virtud del Artículo 5 del Reglamento para la Emisión de Ofertas Públicas de Monedas Estables (el "**Reglamento**"). Sin embargo, si bien los tokens AbT objeto de esta oferta están inscritos en el Registro Público de la CNAD, su registro no implica certificación respecto a la calidad del token o la solvencia de Tether AbT. Corresponde a los posibles clientes revisar a fondo toda la información sobre el token y los riesgos asociados contenidos en este documento.

Los posibles usuarios de tokens AbT deben consultar los términos de uso disponibles en <https://alloy.tether.to> (los "**Términos**"). **En caso de discrepancia entre este RID y los Términos, prevalecerán los Términos.**

El RID se refiere únicamente a los hechos a la fecha indicada anteriormente. Salvo que lo exija la CNAD, Tether AbT no asume ninguna obligación de actualizar o revisar

¹A los efectos de este RID, la moneda estable tendrá el significado que se le da en el artículo 5(e) de la Ley, que establece: '*Moneda estable es un tipo de activo digital diseñado para minimizar la volatilidad de los precios y que hace referencia, representa o está respaldado por un activo o cesta de activos*'.

públicamente ninguna de las declaraciones aquí contenidas, ya sea como resultado de nueva información, desarrollos, eventos futuros o de otro tipo.

Aparte de las responsabilidades y obligaciones, si las hubiera, que puedan ser impuestas a Tether AbT por la CNAD, el régimen regulatorio establecido en virtud del mismo o bajo el régimen regulatorio de cualquier otra jurisdicción aplicable donde la exclusión de responsabilidad bajo el régimen regulatorio pertinente sería ilegal, nula o inaplicable, ni Tether AbT, ni ninguno de sus Asociados acepta responsabilidad alguna por el contenido de este RID, incluida su exactitud, integridad, verificación y suficiencia o para cualquier otra declaración hecha o pretendida ser hecha por él, o en su nombre, en relación con los tokens AbT. Excepto en la medida en que Tether AbT sea responsable del contenido de este RID según lo establecido en el Reglamento para el Registro de Emisores y Emisiones promulgado por la CNAD. Tether AbT y sus Asociados renuncian y renuncian, en la medida en que lo permita la ley aplicable, a toda y cualquier responsabilidad, ya sea que surja por agravio, contrato o de otro modo, que de otro modo se les pueda encontrar con respecto a este RID o cualquier declaración de este tipo. Excepto en la medida en que Tether AbT sea responsable del contenido de este RID según lo establecido en el Reglamento para el Registro de Emisores y Emisiones promulgado por CNAD, Tether AbT o cualquiera de sus Afiliados no hacen ninguna representación o garantía, expresa o implícita, con respecto al contenido de este RID ni se puede confiar en ninguno de sus contenidos como una promesa o representación, ya sea al pasado o al futuro.

La distribución de este RID en ciertas jurisdicciones puede estar restringida por ley y, por lo tanto, las personas a cuyo alcance este RID deben informarse y observar dichas restricciones en relación con los tokens AbT o este RID, incluidas las de los párrafos siguientes. Cualquier incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes de dicha jurisdicción. Excepto en El Salvador, no se ha tomado ni se tomará ninguna acción en ninguna jurisdicción que permita la posesión o distribución de este RID en cualquier país o jurisdicción donde se requiera acción para ese propósito. En consecuencia, este RID no puede distribuirse ni publicarse en ninguna jurisdicción en la que hacerlo infrinja las leyes relacionadas con los activos digitales, las leyes de valores o las regulaciones de dicha jurisdicción o dé lugar a la obligación de obtener cualquier consentimiento, aprobación o permiso, o de realizar cualquier solicitud, presentación o registro. El incumplimiento de estas restricciones puede constituir una violación de las leyes relacionadas con los activos digitales, las leyes de valores o las regulaciones de dichas jurisdicciones. Este RID no se puede utilizar con el propósito de, y no constituye, una oferta o solicitud por parte de nadie en ninguna jurisdicción o en cualquier circunstancia en la que dicha oferta o solicitud sea ilegal o no esté autorizada o imponga cualquier requisito de

registro, calificación, publicación o aprobación incumplidos a Tether AbT o sus Asociados o a cualquier persona a la que sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud.

Tether AbT no tiene ninguna obligación de evaluar la idoneidad de los tokens AbT para los Usuarios² y cualquier comentario o declaración que pueda hacer Tether AbT o cualquiera de sus Asociados en cuanto a la idoneidad de los tokens AbT no debe considerarse bajo ninguna circunstancia como asesoramiento legal o de inversión y no debe recibirse ni confiarse como tal. Los usuarios de tokens AbT deben hacer su propia evaluación de la idoneidad de los tokens AbT para sus necesidades. El contenido de este RID no debe interpretarse como asesoramiento legal, empresarial o fiscal. Cada posible Usuario debe consultar a su propio abogado, asesor financiero independiente o asesor fiscal para obtener asesoramiento legal, financiero o fiscal en relación con cualquier negociación o propuesta de negociación con tokens AbT. Los usuarios deben informarse sobre: (i) los requisitos legales dentro de sus propios países para la compra, tenencia, transferencia, canje u otra disposición de tokens AbT; (ii) cualquier restricción de cambio de divisas aplicable a la compra, tenencia, transferencia u otra disposición de tokens AbT que puedan encontrar; y (iii) los ingresos y otras consecuencias fiscales que puedan aplicarse en sus propios países como resultado de la tenencia y/o transferencia u otra disposición de tokens AbT. Los usuarios deben confiar en sus propios representantes, incluidos sus propios asesores legales, asesores financieros, asesores fiscales y contadores, en cuanto a asuntos legales, financieros, comerciales, fiscales o cualquier otro asunto relacionado con Tether AbT y los tokens AbT. Ninguno de Tether AbT, sus Asociados ni ninguno de sus respectivos representantes está haciendo ninguna declaración a ningún Usuario de tokens AbT con respecto a la legalidad de la tenencia, transferencia u otra disposición de los tokens AbT por parte de dicho Usuario bajo las leyes aplicables a dicho Usuario.

Declaraciones prospectivas

Este RID contiene declaraciones prospectivas que reflejan las expectativas actuales de Tether AbT y sus puntos de vista sobre eventos futuros. Puede identificar algunas de estas declaraciones prospectivas por palabras o frases como **"puede"**, **"hará"**, **"espera"**, **"anticipa"**, **"apunta"**, **"estima"**, **"pretende"**, **"planea"**, **"cree"**, **"es/es probable que"**, **"potencial"**, **"continúa"** u otras expresiones similares. Tether AbT ha basado estas

² A los efectos de este RID, Usuario (s) significa Cliente (s) verificado (s) por KYC que ha completado el procedimiento de incorporación de Tether AbT y ha aceptado los Términos de uso tal como se divulgan en la Plataforma de Tether AbT. A menos que el contexto requiera lo contrario, los usuarios y los clientes verificados por KYC se utilizan indistintamente en este documento.

declaraciones prospectivas en gran medida en sus expectativas y proyecciones actuales sobre eventos futuros que Tether AbT cree que pueden afectar su condición financiera, resultados de operaciones, estrategia comercial y necesidades financieras. Estas declaraciones prospectivas implican varios riesgos e incertidumbres, y es posible que más adelante se determine que las expectativas de Tether AbT son incorrectas. Los resultados reales de Tether AbT podrían ser materialmente diferentes de sus expectativas. Debe leer detenidamente este RID y los documentos a los que se hace referencia en este documento con el entendimiento de que los resultados futuros reales de Tether AbT pueden ser materialmente diferentes y peores de lo que esperamos. Todas las declaraciones prospectivas están calificadas por estas declaraciones de advertencia. No debe confiar en estas declaraciones prospectivas.

Información de terceros

En los casos en que se haya utilizado información de terceros en este RID, se ha identificado la fuente de dicha información. Ni Tether AbT ni ninguno de sus Asociados aceptan ninguna responsabilidad por la exactitud o integridad de dicha información de terceros.

Términos en mayúsculas

Cuando se utilicen términos en mayúsculas en este RID pero no se definan en este RID, dichos términos tendrán el significado que se les da en los Términos y Divulgaciones de Riesgos como se indica en el Sitio web.

Información de la empresa

Moon Gold El Salvador, S.A. De C.V. es una sociedad salvadoreña inscrita en el Registro Mercantil de El Salvador y con domicilio social en Edificio Torre Futura, oficina 6, nivel 11, entre 87 y 89 avenida norte, Colonia Escalón, San Salvador, El Salvador; es un Emisor de Stablecoin autorizado por la CNAD bajo la resolución CNAD-CD-047-2024 y Proveedor de



Servicios de Activos Digitales (PSAD) autorizado por la CNAD con el Número de Registro PSAD-0022.

Moon Gold El Salvador es propiedad total de Tether Holdings, Sociedad Anónima De Capital Variable ("**Tether Holdings**" o "**Tether Holdings, S.A. de C.V.**") y Tether Operations, Sociedad Anónima De Capital Variable ("**Tether Operations**" o "**Tether Operations, S.A. de C.V.**"); ambas incorporadas y vigentes bajo las Leyes de El Salvador).

Resumen del token

Tether AbT desea presentar un nuevo token, aUSD₯, que forma parte de una nueva categoría de activos atados que se espera que ofrezca estabilidad y transparencia al ecosistema de las criptomonedas.

aUSD₯ es una moneda estable respaldada por una garantía denominada en 1 dólar por cada aUSD₯ y combina los atributos de los tokens respaldados por oro y fiat. Tether AbT está explorando actualmente ofrecer otros tipos de tokens AbT que sigan los mismos principios y la descripción descritos en este documento.

El activo colateral que respalda los tokens AbT es el token Tether Gold³ ("**XAUT**"). Los tokens Tether Gold son activos digitales ofrecidos por TG Commodities,⁴ cada uno de los cuales representa la propiedad de un interés específico indiviso en una onza troy fina⁵ de oro en un lingote de oro específico, cumpliendo con los requisitos de garantía de calidad de "**London Good Delivery**" establecidos por la Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (**LBMA**) y en poder de un custodio, en nombre de los titulares de tokens Tether Gold, en una bóveda de custodia, identificable por un número de serie, peso y pureza únicos (dicho oro en poder del custodio en nombre de los titulares de tokens Tether Gold, las "**Reservas**

³ El RID y los Términos de servicio para el token de Tether Gold se pueden encontrar en su sitio web <https://gold.tether.to>. El RID y los Términos están sujetos a cambios a discreción exclusiva de Tether Gold.

⁴ TG Commodities S.A. de C.V. es una empresa salvadoreña que es propiedad total de Tether Holdings, S.A. de C.V. y Tether Operations, S.A. de C.V., ambas constituidas y en vigor bajo las leyes de El Salvador. Tether Commodities S.A. de C.V. es la entidad responsable de emitir y canjear tokens Tether Gold (**XAUT**).

⁵ Una onza troy fina de oro equivale aproximadamente a 31,1034 gramos.

de Oro). TG Commodities opera un "**sitio web de búsqueda**" donde es posible buscar los lingotes de oro específicos asociados con cada dirección en la cadena.

aUSD₭ combina los atributos de XAUt y las stablecoins denominadas en moneda fiduciaria de Tether, ya que permite a los clientes verificados por KYC utilizar su XAUt como garantía para la acuñación de aUSD₭, que está diseñada para rastrear el valor del dólar estadounidense y, por lo tanto, la funcionalidad inherente como medio de intercambio.

Los principales participantes de los tokens AbT son:

- (1) **Tether AbT (Moon Gold El Salvador):** la entidad autorizada que gestiona los contratos inteligentes y ofrece la custodia, así como los servicios de acuñación y devolución a los Usuarios.
- (2) **Usuario(s):** Cliente(s) verificado(s) por KYC que ha completado el procedimiento de incorporación de Tether AbT y ha aceptado los Términos tal y como se divulgan en el sitio web.
- (3) **Liquidadores:** Personas o corporaciones verificadas por KYC a las que se les permite comprar el XAUt bloqueado en el contrato inteligente con un descuento como se describe en la sección (2.3.) a continuación.

Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, los Clientes verificados por KYC pueden interactuar con la Posición de Acuñación de Garantías (el "**CMP**") e intercambiar su XAUt por USD₭(s) en el <https://alloy.tether.to> del sitio web de Tether AbT (el "**Sitio web**"). El CMP son los registros de entradas en libros mantenidos a través del Contrato Inteligente de Vault⁶ sobre las interacciones de una Dirección en la Lista Blanca⁷ con el Contrato Inteligente de Vault, incluidos los saldos de tokens Tether Gold ingresados (menos los tokens Tether Gold eliminados) y los tokens AbT generados (menos los Tokens AbT devueltos) con respecto a dicha Dirección en la Lista Blanca.

Los clientes verificados por KYC que acuñan y devuelven aUSD₭ directamente con el contrato inteligente de Vault, ya sea a través del sitio web o interactuando de otro modo con el contrato inteligente de Vault, lo hacen en lo que se conoce como el mercado primario. Nuestras obligaciones solo existen con aquellos Clientes verificados por KYC y las transacciones que tienen lugar en el Mercado Primario.

⁶ el contrato inteligente de Ethereum

⁷ la dirección de tokens digitales en la cadena de bloques de Ethereum que ha sido incluida en la lista blanca de Tether AbT para interactuar con la Plataforma AbT según se define en los Términos.



Los tokens AbT pueden ser negociados libremente en el Mercado Secundario por personas, independientemente de su condición de Cliente(s) verificado(s) por KYC, sujeto a los términos de ese Mercado Secundario. El Mercado Secundario se refiere a las personas que crean mercados para los tokens AbT fuera del Mercado Primario, por ejemplo, permitiendo a sus usuarios comprar, vender o realizar transacciones con tokens Alloy by Tether en o a través de su plataforma.

Tabla de contenidos

Renuncia	1
Información de la empresa	4
Resumen del token	5
1. Información de la empresa	9
1.1. Estructura organizativa y gestión	9
1.2. Política de gestión y contrataciones claves	9
1.3. Certificados	10
1.4. Datos de contacto	10
2. Descripción de las características del token	10
2.1. Descripción general del token	10
2.2. Oráculo de precios	12
2.3. Liquidación	12
2.4. Número de stablecoins emitidas	13
2.5. Tipos de clientes	13
2.6. Tarifas	14
2.7. Proveedores de servicios y plataformas de activos digitales	14
2.8. Restricciones a la transferibilidad	15
2.9. Otras restricciones a la transferibilidad	16
2.10 Supervisión	16
3. Disposiciones de salvaguardia	16
4. Divulgación de riesgos	17
5. Cumplimiento y gestión de riesgos	23
Riesgos tecnológicos	23
Conflictos de intereses	24
Riesgo AML/CTF	25
6. Información sobre la tecnología subyacente y las normas aplicadas	25
6.1. Descripción del contrato inteligente	26
6.2. Pila tecnológica	26
6.3. Ciclo de vida de aUSD₴	27
7. Resolución de disputas	27
7.1. Procedimiento de tramitación de reclamaciones	27

7.2. Resolución obligatoria de disputas a través del arbitraje	27
8. Régimen Tributario	29
9. Certificador	29

Yo, el abajo firmante, afirmo por la presente que, según mi leal saber y entender, pero sin responsabilidad personal, el contenido de este Documento de Información Relevante y cualquier archivo adjunto proporcionado con este formulario es verdadero, correcto y no engañoso.

Para y en nombre de Moon Gold El Salvador, S.A. De C.V.

Paolo Ardoino
19 de marzo 2025

1. Información de la empresa

1.1. Estructura organizativa y gestión

Moon Gold El Salvador es propiedad total de Tether Holdings y Tether Operations, ambas incorporadas y en efecto bajo las Leyes de El Salvador)



Reconociendo la importancia del gobierno corporativo, nos esforzamos por aplicar prácticas de gobierno corporativo que apoyen la transparencia, la responsabilidad y la conducta ética. Nuestro marco de gobernanza incluye líneas jerárquicas bien definidas que facilitan una comunicación y una toma de decisiones claras.

Tether AbT ha proporcionado toda la información y documentación pertinente relacionada con sus directores y altos funcionarios a la CNAD como parte de sus solicitudes de licencias de Emisor de Moneda Estable y Proveedor de Servicios de Activos Digitales.

1.2. Política de gestión y contrataciones claves

El grupo de empresas Tether está dirigido y gestionado por un equipo de alta dirección con amplia experiencia en servicios financieros, tecnología y cumplimiento. En el siguiente enlace se detallan los detalles del personal directivo clave de Tether: <https://tether.to/en/about-us>.

El personal y los contratistas con funciones y habilidades específicas son contratados por las diversas entidades dentro del Grupo Tether en función de las necesidades operativas. Las relaciones con el personal relevante se gestionan de acuerdo con las Leyes y Reglamentos vigentes en El Salvador, con el fin de asegurar la selección y retención del mejor personal para cada función, y brindar el mayor apoyo al negocio.

1.3. Certificados

Reconociendo la importancia de la transparencia, la acuñación de aUSDₜ y el respaldo asociado de XAUt pueden ser monitoreados por cualquier persona en cualquier momento utilizando exploradores de bloques y otras plataformas de análisis. Además, Tether AbT ha contratado a un tercero para que proporcione informes de garantía trimestrales para fortalecer su transparencia y divulgaciones.

1.4. Datos de contacto

Para cualquier consulta, comuníquese con nosotros en support@tether.to o a través de nuestra página de contacto en <https://cs.tether.to>. Esta página está diseñada para garantizar interacciones fluidas con Tether AbT. Cuenta con una interfaz intuitiva que permite a los usuarios enviar sus consultas y quejas de manera eficiente. Para mejorar la precisión y la eficiencia de nuestra respuesta, organizamos el proceso de envío por categorías. Esta categorización garantiza que cada consulta o queja se dirija al departamento correspondiente, lo que nos permite abordar dichas comunicaciones con precisión y cuidado. Nuestro objetivo es proporcionar una plataforma accesible y fácil de usar para garantizar que sus inquietudes y preguntas se reconozcan y resuelvan con prontitud.

2. Descripción de las características del token

2.1. Descripción general del token

aUSD₯ es una moneda estable respaldada por una garantía denominada a 1 dólar por cada aUSD₯ y combina los atributos de los tokens fiduciarios y respaldados por oro en el sentido de que permite a los clientes verificados por KYC utilizar su XAUt como garantía para la acuñación de aUSD₯, que está diseñada para rastrear el valor del dólar estadounidense y, por tanto, la funcionalidad inherente como medio de intercambio.

El activo colateral que respalda los tokens AbT es el token Tether Gold. Los tokens Tether Gold son activos digitales ofrecidos por **TG Commodities, S.A. de C.V. ("TG Commodities")**, cada uno de los cuales representa la propiedad de un interés específico indivisible en una onza troy fina de oro en un lingote de oro específico que cumple con los requisitos de garantía de calidad de "**London Good Delivery**" establecidos por la Asociación del Mercado de Lingotes de Londres (**LBMA**) y en poder de un custodio, en nombre de los titulares de tokens Tether Gold, en una bóveda de custodia, identificable por un número de serie, peso y pureza únicos (dicho oro en poder del custodio en nombre de los titulares del token Tether Gold. TG Commodities opera un "**sitio web de búsqueda**" donde es posible buscar los lingotes de oro específicos asociados con cada dirección en la cadena.

Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, los clientes verificados por KYC pueden interactuar con el CMP y transferir su XAUt al contrato inteligente de Vault para que actúe como garantía para la acuñación de aUSD₯(s). Los clientes verificados por KYC pueden interactuar con el CMP a través de una interfaz en el sitio web o directamente con el contrato inteligente de Vault.

Para acuñar tokens AbT, los clientes verificados por KYC primero deben transferir XAUts a su CMP como garantía. Mientras la relación entre acuñación y valor (el "**MTV**")⁸ sea igual o inferior al punto de liquidación⁹, el XAUT en el CMP sigue siendo el del cliente verificado por KYC, pero se compromete con Tether AbT a asegurar la devolución de los tokens AbT. Los clientes verificados por KYC pueden seleccionar el número de tokens AbT que desean

⁸ MTV es, con respecto a un CMP en particular, la fracción, expresada como porcentaje, calculada dividiendo: (A) el valor de los tokens AbT generados con respecto a un CMP (el valor de dichos tokens AbT se determina multiplicando el número de tokens AbT por el precio de cada token AbT informado por el Oráculo de Precios, que será una unidad de la moneda Fiat aplicable (por ejemplo, US\$1.00 por aUSD₯)), y no devuelto por el Titular de la CMP (el titular de la Dirección de la Lista Blanca con respecto a la cual se mantiene una CMP) ni pagado por los Liquidadores para comprar tokens Tether Gold de esa CMP y (B) el valor de los Tokens de Tether Gold que se encuentran dentro de dicha CMP en el momento del cálculo (el valor de dicho Token de Tether Gold es determinado multiplicando el número de tokens de Tether Gold por el precio de cada uno de dichos tokens de Tether Gold informado por el Oráculo de Precios). Por ejemplo, donde en cada ejemplo el tipo aplicable de tokens AbT es aUSD₯

⁹ Punto de Liquidación significa un MTV igual al 75 por ciento, que está sujeto a cambios a la entera discreción de Tether previa notificación (que puede ser mediante notificación a través del Sitio web).



acuñar, siempre que el MTV no supere el punto de liquidación. Para acuñar tokens AbT, los clientes verificados por KYC deben pagar una tarifa en tokens AbT según lo dispuesto en el Programa de tarifas de tokens AbT ("**Tarifa de acuñación**"). La tarifa de acuñación se evaluará automáticamente en el momento de cada acuñación de tokens AbT y se deducirá de la cantidad de tokens AbT que recibiría de otro modo.

Los clientes verificados por KYC pueden poner XAUt adicional en su CMP para acuñar tokens AbT adicionales o disminuir el MTV (es decir, asegurarse de que tienen un búfer adicional contra el punto de liquidación) para su CMP. Los clientes verificados por KYC pueden disminuir la cantidad de XAUt transfiriendo XAUt de su CMP y, al hacerlo, aumentar el MTV (es decir, eliminando parte del búfer que tienen contra el punto de liquidación) para su CMP. La introducción de tokens Tether Gold en el CMP o la eliminación de tokens Tether Gold del CMP no incurre en una tarifa pagadera a Tether AbT. Sin embargo, los clientes verificados por KYC que devuelvan su(s) token(s) AbT a su CMP, deben pagar una tarifa de devolución en tokens AbT según lo dispuesto en el Programa de tarifas de tokens AbT ("**Tarifa de devolución**").

Los clientes verificados por KYC pueden abrir múltiples CMP con diferentes niveles de colateralización utilizando diferentes direcciones de la lista blanca. Tether AbT se reserva el derecho de imponer restricciones adicionales en cualquier momento. Tether AbT no declara ni garantiza que los nuevos tokens AbT estén disponibles en términos comparables o en cualquier término en el futuro.

Los tokens AbT se transaccionan en la cadena de bloques de Ethereum. La cadena de bloques de Ethereum requiere que el iniciador de cualquier transacción pague tarifas de gas a las partes interesadas de Ethereum en Ether para registrar la transacción. Las tarifas de gas no son pagaderas ni controladas por Tether AbT. Los clientes verificados por KYC deben pagar dichas tarifas.

2.2. Oráculo de precios

El Contrato Inteligente de Vault utilizará un oráculo de precios (el "**Oráculo de Precios**"), que se pondrá a disposición del público, tal cual y según disponibilidad, incluso a través del Sitio web. La información disponible a través del oráculo de precios permitirá a los clientes verificados por KYC realizar un seguimiento de su CMP y controlar su riesgo de liquidación. El oráculo de precios: para un token AbT, siempre será una unidad de una moneda fiduciaria

en particular. Por ejemplo, el precio de un oráculo de precios para un USD₮ siempre será de un dólar estadounidense.

A partir de la fecha establecida anteriormente, estos datos son un índice construido principalmente a partir de los precios del oro obtenidos de dos proveedores independientes de datos del mercado del oro, cada uno con el 45%, mientras que los precios de los tokens Tether Gold se obtienen de dos proveedores de servicios de activos digitales de buena reputación, cada uno con el 5%. Para evitar que la información de precios errónea o manipulada influya en el Oráculo de Precios de los tokens Tether Gold, se propone que utilicemos un proceso automatizado para verificar estos precios (tanto el precio al contado del oro como el precio vigente del Tether Gold) para ver si hay variación de los otros precios utilizados en el índice. Los precios que estén fuera de una tolerancia preestablecida para las fluctuaciones de precios se excluirán del índice. Cuando se excluyen los precios, la ponderación asociada al precio excluido se redistribuye, de forma proporcional, entre las fuentes de datos restantes.

Tether AbT seleccionará las fuentes de datos, el número de fuentes de datos y las ponderaciones utilizadas por Price Oracle para determinar el precio atribuido a los tokens Tether Gold proporcionados como garantía (y puede cambiar esos elementos a su discreción).

Para obtener más información sobre el Oráculo de Precios, consulte los Términos.

2.3. Liquidación

Si el MTV se eleva por encima del Punto de Liquidación, los tokens Tether Gold en el CMP pueden ser liquidados mediante la compra por parte de uno o más liquidadores aprobados por Tether AbT ("**Liquidadores**") en consideración por la devolución de tokens AbT al CMP del Cliente verificado por KYC. Como se indica en los Términos, los tokens Tether Gold pueden venderse, y un Liquidador puede adquirir los tokens Tether Gold con un descuento según lo dispuesto en la Lista de tarifas de tokens AbT en consideración a los tokens AbT.

Dichos tokens AbT pagados como contraprestación por un Liquidador se deducirán de la cantidad de Tokens AbT pendientes en el CMP en liquidación, se tratarán como si se devolvieran a Tether AbT y no podrán ser retirados por los Clientes verificados por KYC. Si

el CMP de un Cliente verificado por KYC se convierte en un CMP en Liquidación¹⁰, los tokens de Tether Gold pueden venderse, y se permite que uno o más Liquidadores adquieran, algunos o todos los tokens de Tether Gold hasta que se haya devuelto la totalidad de los tokens AbT en circulación en el CMP en Liquidación; siempre que, después de cada transacción con un Liquidador, el MTV se recalculará y, si alcanza o es inferior al Punto de Liquidación, el CMP ya no estará sujeto a liquidación. Nuestro modelo de incentivos está diseñado para incentivar a los liquidadores a priorizar las acciones basadas en un enfoque de orden de llegada. Anticipamos que dichas liquidaciones se completarán de manera oportuna, de acuerdo con las mejores prácticas de la industria. No obstante lo anterior, el plazo para estas actividades está sujeto a cambios debido a varios factores, como se indica en los Términos y la Divulgación de riesgos.

2.4. Número de monedas estables emitidas

A partir de la fecha establecida anteriormente, los tokens AbT estarán disponibles en la cadena de bloques de Ethereum. El proyecto no tiene límites ni un número mínimo de tokens necesarios para su ejecución.

El número de tokens aUSD₯ en circulación está sujeto a cambios en función del mecanismo de oferta y demanda. Actualmente no hay tokens aUSD₯ en circulación, y el número de tokens en circulación estará disponible en el sitio web de acuerdo con el artículo (12/2) de la Ley.

2.5. Tipos de clientes

Sujeto a los Términos y procedimientos de incorporación, solo los clientes verificados por KYC pueden interactuar con el CMP para ingresar XAUt en su CMP y luego usar ese XAUt para acuñar tokens AbT en el sitio web o directamente a través del contrato inteligente de Vault.

Para ser elegible para obtener aUSD₯ de Tether AbT o para actuar como Liquidador, un cliente potencial debe aceptar los Términos, completar el proceso de verificación de la

¹⁰ un CMP durante el tiempo que su relación entre el valor actual y el valor asociado supere el punto de liquidación

cuenta y presentar los documentos y la información solicitados por Tether AbT para completar sus verificaciones contra el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo, la lucha contra la proliferación, las medidas de sanción y otras verificaciones. Tether AbT mantiene la discreción exclusiva de aprobar o rechazar las solicitudes para abrir una cuenta y convertirse en un cliente verificado por KYC.

Se aplica una tarifa de verificación de USDt \$ 150 a todas las solicitudes para ser un cliente verificado por KYC del Grupo de Empresas Tether, incluido Tether AbT; esta tarifa debe pagarse solo una vez y, una vez realizada la verificación exitosa, se acreditará nuevamente a los clientes verificados por KYC para su uso en las operaciones. Para los clientes existentes verificados por KYC del grupo de empresas Tether, no hay tarifa adicional por la verificación con Tether AbT. Esta cantidad está destinada a garantizar que solo aquellos que se tomen en serio la creación de una cuenta se postulen y, en caso de verificación infructuosa, no es reembolsable.

Las Personas Prohibidas (según los Términos) tienen prohibido utilizar los servicios disponibles en el Sitio web o interactuar de otro modo con el Contrato Inteligente de Vault.

2.6. Tarifas

A partir de la fecha establecida anteriormente, Tether AbT cobrará las siguientes tarifas:

- **Mint Fee:** una comisión del 0,25% cuando los usuarios acuñan aUSD₭.
- **Tarifa de devolución:** una tarifa del 0,25% cuando los usuarios devuelven aUSD₭.
- **Comisión de liquidación:** una comisión del 0,75% del importe de AbT pagado por un liquidador para adquirir XAUT de la posición de acuñación de garantías (CMP) de un usuario.

No obstante lo anterior, las tarifas delineadas anteriormente están sujetas a cambios a discreción exclusiva de Tether AbT. Los usuarios deben revisar periódicamente la lista de tarifas publicada en el sitio web y consultar los Términos para obtener los detalles más recientes y precisos sobre las tarifas y los cargos asociados.

2.7. Proveedores de servicios y plataformas de activos digitales

Moon Gold El Salvador ha solicitado y obtenido con éxito licencias de Proveedor de Servicios de Activos Digitales ("**PSAD**") en virtud del Artículo (7) del Reglamento de Proveedores de Servicios de Activos Digitales; con número de registro **PSAD-0022**. En consecuencia, los posibles clientes pueden acuñar y devolver tokens AbT directamente desde el sitio web.

Los tokens AbT se pueden comprar y vender en el mercado secundario en intercambios y plataformas extrabursátiles que admiten tokens AbT fuera de El Salvador. Los clientes verificados por KYC también pueden realizar transacciones y almacenar tokens AbT con cualquier billetera blockchain compatible. Debido a la naturaleza descentralizada de la cadena de bloques en la que funcionan los tokens AbT, las plataformas de terceros pueden listar tokens AbT sin necesidad de la aprobación de Tether AbT para hacerlo. Si bien se alienta a los exchanges, billeteras y comerciantes a comunicarse con Tether AbT sobre la integración de tokens AbT, no es posible realizar un seguimiento y enumerar a todos los participantes del mercado secundario.

2.8. Restricciones a la transferibilidad

Tether AbT se compromete a cumplir con todas las leyes y regulaciones gubernamentales aplicables. Esto incluye las regulaciones y sanciones económicas con respecto a ciertas jurisdicciones de alto riesgo. La lista de personas prohibidas está disponible en los Términos.

La lista de personas prohibidas está sujeta a cambios, y los clientes verificados por KYC deben consultar los Términos para garantizar su elegibilidad para acceder y utilizar los Servicios de Tether AbT.

Tether AbT se reserva la discreción de aprobar o rechazar cualquier solicitud para convertirse en un Cliente (s) verificado por KYC y de suspender o cancelar el acceso a los Servicios de acuerdo con los Términos.

Además, Tether AbT puede restringir el acceso y la transferibilidad de los tokens AbT mantenidos en billeteras controladas por Tether AbT o sus Afiliados en los siguientes casos:

- si Tether AbT determina que un Cliente verificado por KYC ha participado en un Uso Prohibido (según se define en los Términos);

- cuando cualquier gobierno (incluido cualquier tribunal, agencia de aplicación de la ley, tribunal u organismo regulador) ordene a Tether AbT o a sus Afiliados que lo hagan);
- si la cuenta o billetera de un cliente verificado por KYC está sujeta a litigios, investigaciones o procedimientos gubernamentales pendientes; o
- si Tether AbT cree que alguien está intentando obtener acceso no autorizado a la cuenta o billetera de un cliente verificado por KYC o que los tokens AbT se han obtenido mediante fraude, robo u otras actividades delictivas.

Además, en ciertas circunstancias y a instancias de las fuerzas del orden, las agencias reguladoras o gubernamentales, Tether AbT puede tomar medidas para congelar y quemar los tokens AbT que se encuentran en billeteras externas para las que Tether AbT no tiene claves privadas.

En los Términos se establecen más restricciones sobre el uso y la capacidad de restringir los tokens AbT, que deben leerse en su totalidad junto con este RID.

2.9. Otras restricciones a la transferibilidad

Los tokens AbT también se pueden comprar y vender en el mercado secundario de exchanges y otros operadores, y pueden mantenerse en billeteras de terceros y otras soluciones de custodia. Las restricciones y los requisitos de verificación están sujetos a los estándares establecidos por dichos proveedores, que pueden incluir restricciones a la transferibilidad que son más onerosas que las impuestas por Tether AbT.

2.10 Supervisión

Tether AbT ha organizado y completado con éxito auditorías de seguridad en el código informático de contrato inteligente utilizado por Tether AbT. Las auditorías de seguridad fueron completadas por dos empresas: VeraBit Labs Ltd. d.b.a. Zellic, Decentralized Security AG d.b.a. ChainSecurity. Tether AbT se encuentra actualmente en el proceso de obtener una tercera auditoría de Certora Ltd. d.b.a. Certora. Las conclusiones de los informes de auditoría se presentaron a la CNAD como parte integrante de nuestra solicitud. Posteriormente, tras la revisión, la CNAD reconoció y aceptó oficialmente los resultados de

la auditoría presentados, que subrayan y validan nuestro cumplimiento de los requisitos aplicables.

Además, Tether AbT tiene la intención de seguir las prácticas estándar de la industria en el futuro manteniendo la estabilidad del contrato inteligente y el código informático relacionado para AbT. Cuando ocurran cambios, Tether AbT tiene la intención de seguir la práctica estándar de la industria para revisar y confirmar la seguridad de la información de dichos cambios, incluida, cuando corresponda, la contratación de auditores externos para completar más auditorías de seguridad.

3. Disposiciones de salvaguardia

Para acuñar aUSD $\mathbb{T}$, los clientes verificados por KYC deben transferir XAUt a su CMP. Como se indicó anteriormente, XAUt refleja la propiedad de un interés específico indiviso en una onza troy fina de oro en las Reservas de Oro. TG Commodities, el emisor de los tokens XAUt, no tiene el título legal de las reservas de oro. En cambio, las reservas de oro son mantenidas por un custodio en nombre de los titulares de XAUt y permanecen con el custodio durante todo el ciclo de vida de los tokens Tether Gold, hasta el canje. Los clientes pueden utilizar el sitio web de búsqueda para buscar su(s) lingote(s) de oro específico(s).

El custodio actúa como custodio del oro mantenido en nombre de los titulares de XAUt, de conformidad con un acuerdo contractual con TG Commodities. El custodio puede almacenar las Reservas de Oro en instalaciones propias o proporcionadas por terceros.

Como se indicó en la sección (2.1.) anterior, mientras el MTV sea igual o inferior al Punto de Liquidación, el XAUT en el CMP sigue siendo del Cliente verificado por KYC, pero está comprometido con Tether AbT para asegurar la devolución de los tokens AbT.

Para fortalecer los acuerdos de protección, utilizamos tecnología multisig para mejorar las medidas de seguridad. Dentro de este marco, la capacidad de actualización de los contratos inteligentes está asegurada a través de nuestro protocolo multifirma. Eso implica que varias partes autorizadas deben proporcionar sus firmas digitales para aprobar cualquier actualización del código implementado. Al implementar este enfoque multifirma, nos aseguramos de que las actualizaciones estén sujetas a un escrutinio exhaustivo y al consenso entre las partes interesadas clave, reforzando así la integridad y la confiabilidad del contrato inteligente. Como se indicó anteriormente, el software del contrato inteligente

está certificado por múltiples auditorías independientes para garantizar que los tokens XAUt del usuario (A) no puedan ser retirados o accedidos por el usuario (B).

La funcionalidad principal del contrato inteligente de Vault es garantizar que cada CMP se contabilice con precisión y solo se pueda acceder a él desde la dirección que lo inició, con la excepción del liquidador que tiene acceso en caso de liquidación. Este mecanismo está diseñado para mantener la integridad y la seguridad de las CMP, garantizando así la confianza de todas las partes interesadas.

4. Divulgación de riesgos

Ninguna persona debe usar los Servicios o tener tokens AbT a menos que comprenda el token AbT y sus riesgos. Los riesgos asociados con los tokens AbT están sujetos a cambios y los Usuarios deben revisar cuidadosamente y comprender los asociados con los tokens AbT como se describe en la Divulgación de riesgos en el sitio web antes de usar los Servicios.

El uso de tokens AbT conlleva riesgos significativos de pérdidas financieras. No debe comprometer recursos en tokens AbT que no esté dispuesto a perder por completo.

Esta Declaración de Divulgación de Riesgos analiza algunos de los principales riesgos de los Tokens AbT, pero no describe ni puede describir todos los riesgos o consideraciones asociados con los Tokens AbT y los Servicios.

Por favor, revise la Divulgación de Riesgos en
<https://alloy.tether.to/en/legal-terms/?tab=risk-disclosure-statement>

5. Cumplimiento y gestión de riesgos

Reconociendo la importancia de contar con políticas y procedimientos de gestión de riesgos adecuados para garantizar la integridad y continuidad del token AbT, Tether AbT

confía en las políticas y procedimientos de gestión de riesgos de Tether para mitigar los riesgos asociados con el token AbT. A continuación se muestra una lista no exhaustiva de cómo Tether AbT pretende mitigar algunos de los riesgos.

Riesgos tecnológicos

Para prevenir ataques maliciosos, como se divulgó anteriormente, Tether AbT ha organizado y completado con éxito auditorías de seguridad en el código informático del contrato inteligente utilizado por Tether AbT. Tether AbT tiene la intención de seguir las prácticas estándar de la industria en el futuro manteniendo la estabilidad del contrato inteligente y el código informático relacionado para Tether AbT. Cuando ocurran cambios, Tether AbT tiene la intención de seguir la práctica estándar de la industria para revisar y confirmar la seguridad de la información de dichos cambios, incluida, cuando corresponda, la contratación de auditores externos para completar más auditorías de seguridad.

Además, dado que solo los clientes verificados por KYC pueden interactuar con el contrato inteligente de Vault, se reduce drásticamente el riesgo de que posibles malos actores intenten piratear el código.

Para mitigar los riesgos de fluctuaciones de precios, Tether AbT está implementando una dinámica de sobrecolateralización que asegura las posiciones. Al requerir más garantías que el valor de los tokens AbT acuñados, este enfoque pretende hacer que los activos permanezcan bien respaldados y estables, incluso en medio de los altibajos del mercado. Esta estabilidad es vital para la utilidad del activo en el ecosistema.

Un ratio MTV máximo conservador (75%) garantiza un amplio colchón que permitirá a los liquidadores actuar con rapidez incluso en el caso de grandes turbulencias en el mercado, liquidar posiciones insolventes y mantener la sobrecolateralización del sistema.

Para mitigar el riesgo de confiabilidad de la información de precios, nuestro oráculo utiliza tecnología interna que rastrea correctamente el valor del oro proveniente de múltiples fuentes confiables, fijando correctamente el precio de los tokens XAUt en la bóveda como 1 onza de oro, para evitar la manipulación del precio que podría resultar en precios incorrectos de garantías dentro de la bóveda.

Otras salvaguardas en el Oráculo permiten a Tether AbT detener la alimentación de precios y evaluar la situación, defendiéndose de posibles manipulaciones.

Conflictos de intereses

Reconociendo la importancia de identificar y gestionar los conflictos de intereses, nos aseguramos de que todo el personal esté bien informado de sus deberes para identificar, gestionar y, cuando sea posible, evitar los conflictos de intereses, tal y como se establece en nuestra política de conflictos de intereses y en los documentos de apoyo para garantizar la conducta ética y la integridad.

Si no se puede gestionar un conflicto de intereses, podemos explorar medidas adicionales para mitigar los riesgos asociados con el conflicto de intereses, como la retirada temporal o permanente de la supervisión de un asunto o actividad determinada del personal en cuestión, la interrupción de su participación en la transacción o evento, o la divulgación de la naturaleza de dicho conflicto al cliente o parte afectada. Salvo que lo exija la CNAD, la divulgación de conflictos de intereses está sujeta a nuestra política y procedimientos de conflictos de intereses.

La Política de Conflictos de Intereses y los acuerdos correspondientes se han presentado formalmente a la CNAD como parte de las solicitudes de Tether AbT para ser autorizado como Emisor de Stablecoin y Proveedor de Servicios de Activos Digitales.

Riesgo AML/CTF

Nuestro panorama actual de cumplimiento ALD/CFT está moldeado por organizaciones que establecen estándares como el Grupo de Acción Financiera Internacional ("GAFI") y se ve reforzado por aspectos del Grupo Wolfsberg de Instituciones Financieras Internacionales, la Ley de Secreto Bancario de 1970, las Regulaciones contra el Lavado de Dinero de las Islas Vírgenes Británicas, Edición Revisada 2020, la Ley de Financiamiento de la Proliferación (Prohibición), No. 20 de 2021 y la Ley de Lucha contra el Terrorismo, N° 33 de 2021, y la Ley y Reglamento de Prevención de Lavado de Dinero y Lavado de Activos de El Salvador para la prevención, detección y control del lavado de activos y dinero, financiamiento del

terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva emitida por la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República de El Salvador.

Requerimos que todos los clientes potenciales completen con éxito su proceso de verificación de cliente antes de que se les permita utilizar cualquiera de los servicios. Los procesos de verificación de clientes se rigen por políticas y procedimientos escritos para verificar a los clientes y llevar a cabo procesos de diligencia debida mejorados basados en el riesgo sobre los clientes. Los miembros del equipo de cumplimiento están capacitados y deben seguir esas políticas y procedimientos en relación con todas las verificaciones de clientes. Los procesos de verificación utilizan proveedores y herramientas estándar de la industria financiera para verificar la información de los posibles clientes y cotejar sus nombres con las sanciones, las personas políticamente expuestas y las listas de las fuerzas del orden. Como parte de este proceso, todos los clientes potenciales son examinados en busca de medios adversos utilizando inteligencia de fuente abierta ("**OSINT**") por investigadores capacitados. Para mantener el estado como cliente verificado por KYC, los clientes verificados por KYC se someten a medidas continuas de diligencia debida mejoradas basadas en el riesgo.

6. Información sobre la tecnología subyacente y las normas aplicadas

Al principio, los tokens AbT inicialmente solo estarán disponibles como un token ERC-20 en la cadena de bloques de Ethereum. Esta elección inicial aprovecha el ecosistema seguro y bien establecido de Ethereum, lo que garantiza que nuestros tokens se beneficien de una alta interoperabilidad dentro de la vasta red de aplicaciones descentralizadas (**dApps**), intercambios y servicios de billetera que admiten los estándares ERC-20.

Sin embargo, reconociendo el panorama cambiante de la tecnología blockchain y la creciente importancia de la compatibilidad entre cadenas, nos comprometemos a explorar e implementar características de interoperabilidad de cadenas en el futuro.

6.1. Descripción del contrato inteligente

En el núcleo de nuestra tecnología se encuentran los contratos inteligentes, que están diseñados para ser compatibles con la máquina virtual de Ethereum (EVM). Esto incluye cadenas como Ethereum Mainnet, Polygon, Optimism, Arbitrum, BNB Chain y más. La elección de Solidity como lenguaje de programación para los contratos inteligentes de Tether AbT es estratégica.

Solidity es el lenguaje líder para el desarrollo de contratos inteligentes de Ethereum, conocido por su robustez y características de seguridad. Al usar Solidity, Tether AbT no solo es versátil en diferentes cadenas de bloques, sino que también mantiene los más altos estándares de seguridad y funcionalidad.

Para aquellos que son nuevos en el mundo de Web3 y blockchain, comprender estos componentes es crucial. Los contratos inteligentes pueden considerarse como contratos autoejecutables en los que los términos del acuerdo entre el comprador y el vendedor se escriben directamente en líneas de código. Se ejecutan en la cadena de bloques, pueden ser inmutables y distribuidos, lo que significa que se ejecutan según lo programado sin tiempo de inactividad, censura o fraude.

Esta tecnología forma la columna vertebral de los tokens Tether, AbT y aUSD₴.

6.2. Pila tecnológica

La oferta de productos AbT consta de tres capas, cada una de las cuales desempeña funciones distintas:

1. La primera capa es la cadena de bloques nativa. Tether AbT utiliza el sistema de transacciones nativo de la cadena de bloques de Ethereum.
2. La segunda capa es el sistema de tokenización para la cadena de bloques de Ethereum. El sistema de tokenización de la cadena de bloques de Ethereum permite a Tether AbT
 - a. rastrear e informar sobre la circulación de aUSD₴s; y
 - b. permitir que los clientes verificados por KYC realicen transacciones y almacenen USD₴ en:
 - i. P2P, seudónimo, entorno criptográficamente seguro.
 - ii. billetera/software de blockchain compatible; y
 - iii. Sistema de soporte de almacenamiento en frío multifirma y fuera de línea.

3. La tercera capa es Tether AbT, siendo la entidad comercial que se encarga de acuñar tokens AbT.

6.3. Ciclo de vida de aUSD₣

Hay (cinco) pasos en el ciclo de vida de un aUSD₣

- **Paso 1** - Los nuevos clientes visitan el sitio web y completan el proceso KYC.
- **Paso 2** - Tether AbT vincula a los clientes verificados por KYC a sus respectivas direcciones de Ethereum y notifica a la Bóveda que la dirección ha sido verificada, donde los clientes verificados por KYC pueden transferir su XAUt como garantía a las Bóvedas y pagan las tarifas aplicables según los Términos.
- **Paso 3** - Cuando el XAUt se transfiere a la Bóveda, el contrato inteligente transmite el aUSD₣ correspondiente a la dirección de Ethereum en la lista blanca del cliente, sujeta a una colateralización mínima inicial igual al Ratio de Liquidación del 133,33%.
- **Paso 4** - Los clientes verificados por KYC pueden intercambiar aUSD₣ en la cadena de bloques de Ethereum.
- **Paso 5** - Los clientes verificados por KYC pueden devolver sus aUSD₣ por una parte o la totalidad de sus XAUt dentro de su CMP sujeto a los Términos.

Tether AbT puede congelar, quemar o bloquear la transferencia de tokens AbT, de acuerdo con los Términos y la Divulgación de riesgos, que deben leerse en su totalidad junto con este RID.

7. Resolución de disputas

7.1. Procedimiento de tramitación de reclamaciones

Todas las quejas deben enviarse a través de nuestra página de atención al cliente <https://cs.tether.to>. Nos comprometemos a manejar todas las quejas de acuerdo con nuestro procedimiento de manejo de quejas, que está diseñado para garantizar una revisión y resolución exhaustivas de todas las inquietudes planteadas. Nuestro equipo se

compromete a abordar las reclamaciones con la debida diligencia y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

7.2. Resolución obligatoria de disputas a través del arbitraje

A excepción de las reclamaciones excluidas descritas en el siguiente párrafo, cualquier disputa, reclamación o controversia que surja de o esté relacionada con este RID o con la exactitud, integridad, verificación, suficiencia, interpretación o validez de la misma, se registrará por las Leyes de las Islas Vírgenes Británicas y estará sujeta y finalmente se resolverá mediante arbitraje confidencial y vinculante de forma individual y no en una clase, acción o procedimiento representativo o consolidado y de conformidad con las Reglas de Arbitraje Internacional No Administradas del Instituto Internacional para la Prevención y Resolución de Conflictos, según se enmiende de vez en cuando (las "Reglas de **CPR**").

El arbitraje se llevará a cabo mediante el uso de tecnología de videoconferencia (a menos que ambas partes acuerden que una audiencia en persona es apropiada dada la naturaleza de la disputa) ante un árbitro único. El árbitro único debe ser un profesional del derecho en las Islas Vírgenes Británicas con al menos quince (15) años de experiencia en disputas comerciales, que tenga un certificado de práctica vigente. Si un árbitro no puede ser designado conjuntamente por las partes arbitrales dentro de los treinta (30) días posteriores al inicio del arbitraje, el Instituto Internacional para la Prevención y Resolución de Conflictos seleccionará un árbitro que cumpla con los requisitos anteriores. La sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro puede ser dictada por cualquier tribunal que tenga jurisdicción sobre el mismo.

Si las partes arbitrales no llegan a un acuerdo inmediato sobre la sede del arbitraje, si se selecciona una audiencia en persona, la sede será Road Town, Tortola, Islas Vírgenes Británicas. El idioma del procedimiento arbitral será el inglés. No se llevará a cabo ningún descubrimiento excepto por acuerdo de las partes o después de la aprobación del árbitro, quien intentará minimizar la carga del descubrimiento. El árbitro puede otorgar cualquier compensación que un tribunal de jurisdicción competente pueda otorgar, incluidos los honorarios de los abogados cuando lo autoricen las Leyes, y la decisión arbitral puede ser ejecutada en los tribunales. Para reclamos de menos de US \$ 15,000, Tether AbT le reembolsará todas las tarifas de presentación inicial en caso de que el reclamo tenga éxito. La parte vencedora, según lo determine el árbitro, tendrá derecho a los costos del arbitraje (incluidos los honorarios del árbitro) y a los honorarios y costos razonables de sus abogados.

Las siguientes reclamaciones y causas de acción quedarán excluidas del arbitraje como se describe en el párrafo anterior: causas de acción o reclamaciones en las que cualquiera de las partes solicite medidas cautelares u otras medidas equitativas por el presunto uso ilegal de su propiedad intelectual, incluidos, entre otros, los derechos de autor, marcas comerciales, nombres comerciales, secretos comerciales o patentes o su información confidencial o datos privados. Nada de lo dispuesto en esta sección (7.2) impedirá que Tether AbT solicite cualquier otra forma de medidas cautelares en cualquier tribunal de jurisdicción competente, independientemente de que también se hayan solicitado medidas provisionales al Árbitro o no.

El árbitro tendrá la facultad de escuchar y determinar las impugnaciones a su jurisdicción, incluidas las objeciones con respecto a la existencia, el alcance, la aplicabilidad o la validez de las disposiciones de arbitraje de este RID. Esta autoridad se extiende a las impugnaciones jurisdiccionales con respecto tanto al objeto de la controversia como a las partes en el arbitraje. A los efectos de las impugnaciones de la jurisdicción del árbitro, cada cláusula de esta sección (7.2) se considerará separable de cualquier contrato del que forme parte. Cualquier impugnación de la jurisdicción del árbitro, excepto las impugnaciones basadas en el propio laudo, se hará a más tardar en la notificación de contestación o, con respecto a una reconvención, en la respuesta a la reconvención; siempre que, sin embargo, si una demanda o reconvención se agrega o modifica posteriormente, dicha impugnación puede hacerse a más tardar en la respuesta a dicha demanda o reconvención según lo dispuesto en las Reglas de la CPR.

8. Régimen Tributario

De conformidad con el artículo (36) de la Ley, Tether AbT entra en el ámbito de aplicación de dicha Ley; así, el valor nominal de la AbT y los rendimientos o rentas de la AbT estarán exentos de toda clase de gravámenes, derechos, impuestos, tasas y contribuciones, de cualquier clase y naturaleza, presentes o futuras, sean ordinarias o extraordinarias o incluso especiales en la jurisdicción de El Salvador. La ganancia de capital o renta ordinaria obtenida por la compraventa o cualquier otro medio de transferencia de AbT, incluida la condonación de deuda, también estarán exentas de cualquier tipo de tributación en El Salvador.

9. Certificación

Este RID fue certificado por TR Capital, S.A. de C.V., sociedad salvadoreña constituida el 13 de mayo de 2017, e inscrita en el Registro Mercantil del Registro de Comercio bajo el número 21 del Libro 3736, con Número de Registro 2017088178 y Número de Identificación Fiscal 0614-130517-102-0 (el "**Certificador**").

El Certificador fue autorizada como Certificador de Emisión de Activos Digitales mediante resolución CNAD-044-2023/04, debidamente registrada bajo el número de entrada CERT-0003.

El informe de la Certificadora ha sido presentado a la Comisión Nacional de Activos Digitales en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Registro de Emisores y Emisiones Públicas y Privadas, y ha recibido una sentencia favorable.

Haga clic [aquí](#) para ver el informe de certificación.